

Guía Docente

Modalidad Presencial

FARMACOLOGÍA PARA
FISIOTERAPEUTAS

Curso 26/27

Grado en Fisioterapia



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	FARMACOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	31212GP
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (1.er SEMESTRE)
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	Ninguno. Aconsejable tener conocimientos de Anatomía Humana y de Fisiología y Fisiopatología.
Responsable docente:	Prof María Amparo Pérez Benajas Doctora en Farmacia. Graduada en nutrición y dietética. Diplomada en Sanidad.
Email:	mamparo.perez@ucavila.es
Ámbito de Conocimiento:	FISIOTERAPIA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	MÓDULO II. CIENCIAS DE LA FISIOTERAPIA
Materia:	FARMACOLOGÍA



El interés de esta asignatura para la futura profesión de fisioterapeuta es máximo. El fisioterapeuta atiende de forma habitual a pacientes polimedicados, y el tratamiento farmacológico condiciona la respuesta al tratamiento fisioterápico, la tolerancia al ejercicio, el control del dolor y la seguridad de las técnicas aplicadas. Se pretende que el estudiante conozca y adquiera los contenidos, habilidades y competencias de la Farmacología necesarios para el correcto y satisfactorio desarrollo del contenido curricular del Grado en Fisioterapia, dentro del marco competencial propio de la profesión, que no incluye la prescripción de medicamentos.

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

CN10 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

H8 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

2.3. COMPETENCIAS

La Memoria de verificación no asigna códigos de competencia (C) del título a esta asignatura dentro de la materia Farmacología. Los resultados de aprendizaje de tipo competencia propios de la asignatura se recogen en el apartado 2.5.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos

CT2 - Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

CT3 - Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad

CT4 - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad

CT5 - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos

CT6 - Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral

CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común

CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio

CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Conocimientos o contenidos:

Conocer la introducción y los conceptos generales de la farmacodinamia y la farmacocinética.

Conocer las formas farmacéuticas y las vías de administración.

Habilidades o destrezas:

Conocer y aplicar la farmacología a las afecciones de los diferentes órganos y sistemas del organismo humano: sistema musculoesquelético, sistema nervioso, cardiorrespiratorio, inmunológico, afecciones oncológicas, etc.

Conocer y aplicar los principios de la farmacología en los procesos de dolor e inflamación.

Conocer y aplicar la farmacología en el campo del deporte.

Competencias:

Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los usuarios de Fisioterapia.

Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción.

Utilizar los medicamentos evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

3.1. PROGRAMA

Unidad didáctica 1. Principios generales de Farmacología

- ✓ Tema 1. Introducción a la Farmacología.
- ✓ Tema 2. Farmacocinética.
- ✓ Tema 3. Farmacodinamia.
- ✓ Tema 4. Variabilidad individual, interacciones y reacciones adversas (RAM).

Unidad didáctica 2. Farmacología aplicada a la práctica de la Fisioterapia

- ✓ Tema 5. Administración segura de medicamentos, cálculo de dosis y productos sanitarios de uso en Fisioterapia.

- ✓ Tema 6. Errores de medicación: prevención, conciliación terapéutica y actuación ante el evento adverso.
- ✓ Tema 7. Individualización de la farmacoterapia: ciclo vital (infancia, embarazo y persona mayor) y farmacogenómica.
- ✓ Tema 8. Marco legal, ético y cultural del medicamento. Indicación, uso y autorización de productos sanitarios en el ámbito competencial del fisioterapeuta.
- ✓ Tema 9. Educación del paciente, adherencia terapéutica y automedicación responsable.

Unidad didáctica 3. Farmacología especial (clasificación ATC)

- ✓ Tema 10. Grupo A — Tracto alimentario y metabolismo: aparato digestivo y antidiabéticos.
- ✓ Tema 11. Grupo B — Sangre y órganos hematopoyéticos: antitrombóticos y antianémicos.
- ✓ Tema 12. Grupo C — Sistema cardiovascular I.
- ✓ Tema 13. Grupo C — Sistema cardiovascular II.
- ✓ Tema 14. Grupo D — Dermatológicos.
- ✓ Tema 15. Grupos G y H — Sistema genitourinario y hormonas.
- ✓ Tema 16. Grupo J — Antiinfecciosos I: antibacterianos y antituberculosos.
- ✓ Tema 17. Grupo J — Antiinfecciosos II: antifúngicos y antivirales.
- ✓ Tema 18. Grupo L — Antineoplásicos e inmunomoduladores.
- ✓ Tema 19. Grupo M — Aparato locomotor: AINE, osteoporosis y farmacología del deporte.
- ✓ Tema 20. Grupo N — Sistema nervioso I: dolor, anestesia y neurología.
- ✓ Tema 21. Grupo N — Sistema nervioso II: psicofármacos.
- ✓ Tema 22. Fármacos anticolinérgicos.

- ✓ Tema 23. Grupo S — Órganos de los sentidos.
- ✓ Tema 24. Grupo R — Aparato respiratorio.

El resultado de aprendizaje de la Memoria para esta asignatura dice literalmente que hay que *«conocer y aplicar la farmacología a las afecciones de los diferentes órganos y sistemas: sistema musculoesquelético, sistema nervioso, cardiorrespiratorio, inmunológico, afecciones oncológicas, etc.»*.

Unidad didáctica 4. Trabajo obligatorio

- ✓ Tema 25. Trabajo obligatorio (aprendizaje-servicio): aplicaciones de la Farmacología a la práctica de la Fisioterapia. Elaboración, lectura y exposición oral de los trabajos.

Programa de sesiones prácticas en laboratorio (12 horas)

- ✓ Práctica 1. Formas farmacéuticas, vías de administración y cálculo y conversión de dosis (Laboratorio de Farmacología, 2 horas).
- ✓ Práctica 2. Fuentes de información sobre el medicamento: ficha técnica y prospecto (CIMA-AEMPS), detección de interacciones y notificación de sospechas de reacciones adversas (Laboratorio de Farmacología, 2 horas).
- ✓ Práctica 3. Valoración del paciente polimedcado antes de la sesión de fisioterapia: revisión del tratamiento, escalas de dolor y signos de alarma (hipotensión ortostática, riesgo de sangrado y riesgo de caídas) (Sala Polivalente, 2 horas).
- ✓ Práctica 4. Formas tópicas y transdérmicas de interés en Fisioterapia: AINE tópicos, parches, anestésicos locales y sustancias de acoplamiento; fundamentos farmacológicos de la iontoforesis y la fonoforesis (Laboratorio de Farmacología, 2 horas).
- ✓ Práctica 5. Simulación de casos clínicos integrados: repercusión del tratamiento farmacológico sobre la tolerancia al ejercicio, la respuesta al tratamiento fisioterápico y la seguridad de las técnicas aplicadas (Sala Polivalente, 2 horas).
- ✓ Práctica 6. Educación sanitaria, adherencia terapéutica y automedicación responsable; suplementos y sustancias dopantes en el ámbito deportivo (Sala Polivalente, 2 horas).

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Libros de referencia

- Lorenzo P, Moreno A, Leza JC, Lizasoain I, Moro MA, Portolés A. Velázquez. Farmacología Básica y Clínica. 19ª edición. Madrid: Panamericana; 2018.
- Ciccone CD, Bednarek ML, Miller KL. Pharmacology in Rehabilitation. 5ª edición actualizada. Filadelfia: F.A. Davis; 2022.
- Jobst EE, Panus PC, Kruidering-Hall M. Pharmacology for the Physical Therapist. 2ª edición. Nueva York: McGraw-Hill; 2020.

Tratados o libros de consulta

- Brenner GM, Stevens CW. Farmacología Básica. 5ª edición. Madrid: Elsevier; 2019.
- Flórez J, Armijo JA, Mediavilla A. Farmacología Humana. 6ª edición. Madrid: Elsevier; 2013.
- Ritter JM, Flower RJ, Henderson G, Loke YK, MacEwan D, Rang HP. Rang y Dale. Farmacología. 9ª edición. Barcelona: Elsevier; 2020.

Enlaces recomendados

- Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Portalfarma): <https://www.portalfarma.com>
- Sociedad Española de Farmacología (SEF): <https://www.socesfar.es>
- Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC): <https://www.se-fc.org>
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH): <https://www.sefh.es>
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS): <https://www.aemps.gob.es>
- Centro de Información online de Medicamentos (CIMA-AEMPS): <https://cima.aemps.es>
- Agencia Europea del Medicamento (EMA): <https://www.ema.europa.eu>

La asignatura se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas, recogidas en la Memoria de verificación del título, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura. La asignatura contempla sesiones prácticas en laboratorio, que se desarrollan en el Laboratorio de Farmacología (6 horas) y en la Sala Polivalente (6 horas).

Relación de actividades formativas:

- **Exposición en clase:** el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura de manera presencial, fomentando la participación y la opinión crítica de los estudiantes.
- **Ejercicios y problemas:** consistirán en la resolución, por parte del estudiante, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente, como el cálculo y la conversión de dosis o la interpretación de fichas técnicas.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los estudiantes, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la farmacoterapia, que les será propuesto por el profesor, con especial atención a la seguridad del paciente, las interacciones, la adherencia terapéutica y la repercusión del tratamiento farmacológico sobre la intervención fisioterapéutica.
- **Sesiones prácticas en laboratorio:** los estudiantes realizarán un ejercicio práctico y experimental en el laboratorio a partir de las explicaciones del profesor, de forma individual o en grupo. Se desarrollan en el Laboratorio de Farmacología y en la Sala Polivalente, y se orientan a la manipulación de formas farmacéuticas, el cálculo de dosis, el manejo de las fuentes de información sobre el medicamento y la valoración del paciente polimedcado en el contexto de la intervención fisioterapéutica.

- **Trabajo:** consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo propio de la disciplina, propuesto por el profesor, sobre un apartado del temario que le suscite especial interés, con exposición oral en el aula. El profesor estará a disposición del estudiante para resolver cuantas dudas surjan en torno al tema elegido.
- **Actividades en la plataforma virtual:** foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, consulta de bibliografía y descarga de artículos científicos.
- **Trabajo autónomo del estudiante:** tiempo de trabajo personal del estudiante en el que estudia la asignatura.
- **Tutorías:** el profesor pone a disposición del estudiante, o de un grupo reducido de estudiantes, un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Actividades de evaluación:** pruebas de evaluación propias de la asignatura, que se determinan según la naturaleza de la misma.

Metodologías docentes

Metodología docente	Código	Actividades asociadas en esta asignatura
Clases teóricas	CT	Exposición en clase
Clases prácticas	CP	Ejercicios y problemas · Estudio de casos · Sesiones prácticas en laboratorio
Seminarios	S	Trabajo en grupo y puesta en común de casos
Metodología de trabajo autónomo	MTA	Trabajo · Actividades en la plataforma virtual · Trabajo autónomo del estudiante
Tutoría	T	Tutorías
Pruebas	P	Actividades de evaluación

Distribución de la dedicación del estudiante (3 ECTS = 75 horas)

Actividad formativa	Presenciales	Trabajo personal	Total
Actividades lectivas e interactivas en el aula*	18	27	45

Sesiones prácticas en laboratorio (Laboratorio de Farmacología)	6	6	12
Sesiones prácticas en laboratorio (Sala Polivalente)	6	6	12
Tutorías y trabajo autónomo del estudiante	—	6	6
	30	45	75

* En Actividades lectivas e interactivas en el aula están incluidas varias actividades formativas: exposición en clase, seminarios, ejercicios y problemas, actividades en la plataforma virtual, estudio de casos clínicos y/o trabajo.

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60 %), el trabajo de evaluación continua (con valor del 25 %) y el trabajo obligatorio individual con exposición (con valor del 15 %).

➤ **Examen (60 % de la nota final)**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Los exámenes son presenciales y se realizan en los centros examinadores autorizados por la UCAV. Para realizar el examen, el alumno debe presentar un documento de identificación personal vigente en la fecha de celebración del examen y que incluya una fotografía que permita identificarlo (DNI, pasaporte o Tarjeta de Identidad de Extranjeros).

➤ **Evaluación continua (25 % de la nota final)**

Recoge la evaluación de las sesiones prácticas en laboratorio (10 %), que pondera el seguimiento del trabajo individual y en grupo en el laboratorio y el informe elaborado sobre cada una de las prácticas realizadas; la resolución de ejercicios, problemas y supuestos prácticos propuestos a lo largo del curso (10 %: cálculo y conversión de dosis, análisis de casos clínicos e interpretación de fichas técnicas), y los test de autoevaluación de cada unidad didáctica (5 %), junto con la participación activa del alumno en las sesiones. La asistencia a las sesiones prácticas en laboratorio es obligatoria para poder ser evaluado en este apartado. Las actividades se realizan y entregan en las fechas indicadas por el profesor a través de la plataforma Blackboard; no se admitirán entregas fuera de plazo.

➤ **Trabajo obligatorio y exposición (15 % de la nota final)**

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

La exposición oral del trabajo es obligatoria: sin exposición, el trabajo no será evaluado. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	15 %
Examen parcial	0 %
Ejercicios formativos	10 %
Prácticas de laboratorio (seguimiento e informes)	10 %
Actividades varias	0 %
Lectura de un libro	0 %

Test autoevaluación	5 %
Prácticas con ordenador	0 %
Participación en debates	0 %
Exposición del trabajo	Incluida en el trabajo obligatorio
Examen final escrito	60 %
TOTAL	100 %

Correspondencia con los sistemas de evaluación de la titulación (Memoria, apartado 4.3)

Sistema de evaluación	Mín. (%)	Máx. (%)	Asignado
Examen	60	80	60 %
Evaluación continua	10	40	40 %

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10 %
Temas de especialidad	75 %
Otras aportaciones	15 %
TOTAL	100 %

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO	DEL	CARACT. POSITIVAS	1	0,7	0,5	0,2	0	CARACT. NEGATIVAS
TEXTO			5	5	5	5		
Estructura (orden lógico)		Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato		Adecuado						Inadecuado

Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de la exposición oral individual del trabajo obligatorio, realizada en el aula, son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	5 %
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5 %
Integración en el grupo	5 %
Expresión verbal	10 %
Capacidad de exponer	15 %
Control del tiempo	10 %
Dominio del tema	20 %
Organización	10 %
Rigor académico	10 %
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	5 %
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5 %
TOTAL	100 %

Calificaciones finales: 0–4,99 Suspenso (SS) · 5–6,99 Aprobado (AP) · 7–8,99 Notable (NT) · 9–10 Sobresaliente (SB).

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: en relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: plataforma Blackboard y atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: el alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1	Presentación de la asignatura · Temas 1, 2 y 3	Exposición en clase · Seminario de presentación · Ejercicios y problemas
2	Temas 4 y 5 · Práctica 1	Exposición en clase · Práctica 1 (Laboratorio de Farmacología) · Prueba simulada (temas 1-4) · Asignación del trabajo obligatorio
3	Temas 6, 7 y 8	Exposición en clase · Estudio de casos de seguridad del paciente
4	Temas 9 y 10 · Práctica 2	Exposición en clase · Práctica 2 (Laboratorio de Farmacología) · Prueba simulada de la unidad didáctica 2 (temas 5-9)
5	Temas 11, 12 y 13	Exposición en clase · Estudio de casos · Prueba simulada integrada (temas 10-13)
6	Temas 14, 15 y 16 · Práctica 3	Exposición en clase · Práctica 3 (Sala Polivalente) · Ejercicios y problemas
7	Temas 17 y 18	Exposición en clase · Prueba simulada (temas 14-18) · Tutoría de seguimiento del trabajo

8	Temas 19, 20 y 21 · Práctica 4	Exposición en clase · Práctica 4 (Laboratorio de Farmacología) · Estudio de casos sobre dolor, inflamación y aparato locomotor
9	Temas 22, 23 y 24 · Práctica 5	Exposición en clase · Práctica 5 (Sala Polivalente) · Prueba simulada integrada (temas 19–24)
10	Tema 25 · Práctica 6 · Preparación y lectura de los trabajos	Práctica 6 (Sala Polivalente) · Trabajo autónomo · Tutorías · Inicio de las exposiciones orales
11	Tema 25 · Exposiciones e integración de contenidos	Entrega y exposición oral del trabajo obligatorio · Entrega de los informes de prácticas
12	Repaso general y periodo de evaluación	Tutorías · Examen final escrito

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

Uso responsable de la inteligencia artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa está permitido en esta asignatura como apoyo al aprendizaje, siempre que se ajuste a las siguientes condiciones:

- **Autoría y honestidad académica:** el trabajo obligatorio y las actividades evaluables deben ser obra del estudiante. La inteligencia artificial puede emplearse para orientar la búsqueda, organizar ideas o revisar la redacción, pero no para generar el contenido que se presenta como propio.
- **Declaración de uso:** el estudiante hará constar en el trabajo qué herramienta ha utilizado, con qué finalidad y en qué partes. La omisión de esta declaración se considerará falta de honestidad académica.
- **Verificación de la información farmacológica:** los datos sobre principios activos, indicaciones, posología, interacciones y reacciones adversas deben contrastarse siempre con fuentes autorizadas (fichas técnicas de CIMA-AEMPS, EMA y guías de práctica clínica). Los sistemas de

inteligencia artificial pueden generar información inexacta o desactualizada, y su uso acrítico en el ámbito del medicamento compromete la seguridad del paciente.

- **Protección de datos y confidencialidad:** no se introducirán en estas herramientas datos personales ni datos de salud de pacientes, familiares o terceros, ni información obtenida en el entorno asistencial.
- **Responsabilidad final:** la responsabilidad sobre el contenido entregado corresponde siempre al estudiante, con independencia de las herramientas empleadas en su elaboración.

El incumplimiento de estas condiciones se tratará conforme a la normativa de evaluación y al régimen disciplinario de la Universidad Católica de Ávila.